

documentos señalados en el Art. 291 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías, se convoca especial e inmediatamente al Cumulante de la compañía.- Firmantes: 15 de febrero 2015.- Mauri Augusto Alberto.- Presidente.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, tira la palabra al Gerente General de la compañía. El señor Carlos Alvarado quien da lectura al informe presentado en relación con las seguras y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se dejó acordado que la Sra. Carrón Alvarado Llanos no ostente en su calidad de accionista no intervenga en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el (3a) Gerente General de los Estados Financieros, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta del Estado de Resultados y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparados y presentados por el Gerente General, documentos que fueron emitidos a los señores accionistas con el debido antecedente para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 252 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el (3a) accionista Sra. Carrón Alvarado Llanos, Gerente General de la compañía, no interviene en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y finalmente que corresponden a la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TURBERG S.A.

En la ciudad de Temuco, a los 15 días del mes de marzo del dos mil quince, en los instalaciones de la Compañía TURBERG S.A., siendo las quince horas con cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía TURBERG S.A., a saber: 1.- El señor MAURICIO ANGELO ALBERTO, por sus propios derechos, propietario del 50% de acciones ordinarias y nominativas, de un total de los Estados Unidos de América cada una; 2.- La señora CARRERON ALVARO LILIANA CECILIA, por sus propios derechos, propietaria de acciones ordinarias y nominativas, de un total de los Estados Unidos de América cada una y 3.- La señora MARIANO CARRERON ALINA ELIZABETH, por sus propios derechos, propietaria de 10% de acciones ordinarias y nominativas de un total de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Mauri Augusto Alberto, y actúa como Secretario(s) el (los) señor(es) Mauricio Carrón Alvarado, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaría deja constancia que como consecuencia de la falta de asistentes que ha formado, se ha convocado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y sube a la Secretaría que preside a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaría procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TURBERG S.A. Convoque a todos los accionistas de la compañía TURBERG S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de marzo del 2015, a las 15 hrs, en el local ubicado en la Paredón Tormenta, sector Villarrica, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, Paredón Tormenta, sector Villarrica, se encuentra a disposición de los accionistas todos los

pronunciamientos sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cursar deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta prosigue a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Cumulante, se recuerda que se ratificó al señor Carlos Alvarado, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17 horas con diez minutos de la tarde, se declara un receso para la reanudación de esta acta. La misma que una vez reanudada la sesión, es dada a los asistentes, aprueba las modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

MAURICIO ANGELO ALBERTO
PRESIDENTE

MARIANO CARRERON ALINA
SECRETARIA

CARRERON ALINA
GERENTE GENERAL